

INFORME TECNICO DE QUEJA

1. Asunto: Queja ambiental			
2. Radicado y Fecha: SCQ-131- 0731 del 26 de agosto de 2015			
3. Municipio y código: Rionegro Cód. 5615		4. Vereda código: El Carmín Cód. 050161502055	
5. Paraje o Sector: La Capilla y Callejón de Los Gil		6. Tipo de Afectación Ambiental: Limpieza de quebrada	
7. Proyecto, Obra o Actividad: Predio rural con vivienda.			
8. Nombre del Predio: Altopelao		9. Folio de Matricula Inmobiliaria (FMI): N/A	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto: Municipio de Rionegro hasta La Capilla de la vereda Cuchillas de San José, continúa aproximadamente 300 metros lineales hasta llegar al sector del callejón de Los Gil, aproximadamente a 200 metros está el predio del interesado.			
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS		X: 853.002	Y: 1.176.212
		Plancha: N/A	Escala: N/A
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: Subcuenca La Foronda La Cortada Cód. 23080114214			
13. Nombre del presunto infractor: Municipio de Rionegro			
14. NIT del presunto infractor: 890,907,317-2		15. Dirección y teléfono del presunto infractor: Palacio Municipal Cl. 49 #50-5, Rionegro, Antioquia Tel. 565 8142	
16. Nombre del interesado: JAIRO DE JESUS MONTOYA RAMIREZ			
17. C.C. o NIT del interesado: 3.489.742		18. Dirección y teléfono del interesado: Municipio de Rionegro Vereda El Carmín Cel. 311 339 7631	
19. Expediente No.: SCQ-131-0731-2015		20. Relacionado con otros Expedientes: N/A	
21. Fecha de la visita o elaboración de informe: 02 de septiembre de 2015.			
22. Personas que participan en la visita:			
Nombre y Apellidos		Cédula	Teléfono
En Calidad de:			
JAIRO DE JESUS MONTOYA RAMIREZ		3.489.742	311 339 7631
Interesado			
LUIS ALBERTO ARISTIZÁBAL CASTAÑO		70.900.3800	561 38 56
Funcionario Cornare			
23. Principal recurso natural afectado:			
Suelo	Agua	X	Aire
			Flora
			X
			Fauna
			Paisaje
24. La actividad está siendo realizada: Con Permiso () Sin Permiso ()			
25. Descripción sucinta de lo manifestado por el usuario en la queja: Manifiesta el quejoso que en este predio están dragando un humedal.			
26. Descripción sucinta de antecedentes: Queja Ambiental SCQ-131-0731 del 26 de agosto de 2015, mediante el cual el interesado manifiesta que están dragando un humedal en el predio de su propiedad.			
27. Descripción precisa de la situación y afectaciones encontradas:			
➤ La visita se realizó con el acompañamiento del señor JAIRO MONTOYA RAMIREZ, parte interesada, quien comentó que el municipio de Rionegro, argumentando la limpieza y mantenimiento de quebradas, envió una cuadrilla de obreros que ingresaron a su propiedad e iniciaron labores de rocería de la vegetación en mayor parte de pasto enea, y considera que estas labores desecan el humedal de la quebrada La Cortada que discurre por el lugar. Que por ser un predio privado y además por estar haciendo el daño ambiental les solicitó que se retiraran de su propiedad. ➤ Según información tomada del Geoportal de Cornare, el predio no presenta restricción ambiental por acuerdo 250 de 2011, sin embargo por un tramo de éste, discurre la quebrada La Cortada de la subcuenca La Foronda, afluente que abastece el acueducto La Enea. ➤ En el recorrido realizado se observó que el municipio de Rionegro realizó mantenimiento para prevenir inundaciones en la fuente de aguas que recorre varios predio del sector del callejón de Los Gil, donde retiraron el material que se acumulaba en el cauce (barras de sedimento) logrando conformar la sección del canal, además trozaron el material vegetal que se había formado en áreas aledañas a la fuente, donde predominan especies como zarzas y eneas.			

- Al interior del predio del señor JAIRO MONTOYA se tiene aislamiento perimetral de la fuente hídrica y la zona aledaña (Llanura de inundación), lo cual ha generado que esta superficie este cubierta con una vegetación típica de zonas húmedas, con amplio flujo de agua a través de su encausamiento.
- Aguas arriba, en los laterales del espejo de agua, no hay evidencias de segmentos que den indicios de inundaciones recientes y hacia la parte baja de la microcuenca se suman otros afluentes que aumentan la oferta hídrica.

IMÁGENES DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EN UN TRAMO DEL PREDIO PALO SANTO



En la imagen No.1 Se muestra el trazado de la quebrada La Cortada, una vez realizada la limpieza y mantenimiento por parte del municipio.
En la imagen No. 2 se aprecia el avance de la rocería del matorral de Enea que rebrota en el predio del señor JAIRO MONTOYA que fue suspendido por no estar autorizado por el propietario.
La imagen No. 3 Corresponde al tramo aproximado a 300 metros lineales de llanura de inundación al interior del predio que dispone de vegetación propia de suelos húmedos.

28. Calificación de las afectaciones :
a. MATRIZ **DE AFECTACIONES:** Permite determinar qué aspectos del proyecto, obra o actividad son los más nocivos para los Recursos Naturales, el Medio Ambiente y la Población.

MATRIZ DE AFECTACIONES

BIEN O RECURSO AFECTADO	ACCIONES O ACTIVIDADES QUE GENERAN LA AFECTACIÓN		OBSERVACIONES
	Acción 1: Mantenimiento de cauces de quebradas.	Acción 2:	
Suelo o Área Protegida	N/A		
Aire - Ruido	N/A		
Suelo y Subsuelo	N/A		
Agua superficial y subterránea	N/A		
Flora	N/A		
Fauna	N/A		
Paisaje (Incluye Cambios Topográficos	N/A		
Uso del suelo	N/A		
Infraestructura	N/A		
Cultura	N/A		
Personas (salud, seguridad, vidas)	N/A		
Economía	N/A		

R= RELEVANTE; NR= NO RELEVANTE; NA= NO APLICA

b. Valoración de la importancia de la afectación: Usar Anexo 1(Valoración Importancia de la Afectación) si la afectación ya ha ocurrido, o usar Anexo 2 (Valoración Magnitud Potencial de la Afectación) si la afectación es potencial. (Anotar el resultado numérico de la valoración efectuada en el anexo e indicar si es irrelevante, leve, moderada, severa o crítica).

29. Conclusiones:

- En el mantenimiento de cauces es importante realizar limpiezas selectivas de la vegetación no deseada (especies invasoras o que no ocupen su lugar en la comunidad natural de las riberas) cuando éstas se consideren necesarias, en tal sentido, las actividades de rocería de taludes y zonas de retiro, además la limpieza manual de cauces, son medidas preventivas para enfrentar fuertes escorrentías provocadas por lluvias torrenciales en las temporadas de invierno.
- Otra valoración observada en la visita es que la presencia de vegetación riparia que se ha conformado en la llanura de inundación de la quebrada La Cortada ubicada en el predio del señor JAIRO MONTOYA, no impide el flujo natural de la corriente hídrica, al contrario retiene sedimentos, proporciona nutrientes y genera una derrame lento que aumenta la oferta hídrica aguas abajo.
- Teniendo en cuenta que no se evidencia afectación ambiental en el predio del Señor JAIRO MONTOYA con o sin limpieza de cauce, el presente informe se remite a las partes interesadas para su conocimiento y fines pertinentes.

30. Recomendaciones:

- Remitir copia del presente informe a las partes interesadas para su conocimiento y fines pertinentes.
- Se remite a la oficina Jurídica de La Corporación para los fines pertinentes, teniendo en cuenta las observaciones y conclusiones del presente informe técnico

Tramitar permiso ante la entidad Competente:

CORNARE:

ICA:

Municipio:

Otra (Cuál:

Necesita presentar:

Copia de Permisos:

Caracteriza
ciones:

Diseños:

31. Actuación siguiente:

a. El Funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:		DIA	MES	AÑO	
b. El Señor (a): debe presentarse en las Oficinas de CORNARE ubicadas en , a dar versión por la presunta afectación a los recursos naturales, en la siguiente fecha y hora:		HORA	DIA	MES	AÑO
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE:			SI	NO	
			X		

32. Anexos (fotografías, diseños, lineamientos, etc.):

No. De folios:

33. Funcionario Asignado Actuación Siguiente: ABOGADO/CLIENTE

Elaboró: (Técnico (s) de Cornare)	Revisó: (Coordinador de Grupo o de Área de Trabajo)	Aprobó: (Jefe Inmediato Funcionario Cornare, Jefe de Dependencia o Coordinador de Grupo)
Nombre: LUIS ALBERTO ARISTIZÁBAL C.	Nombre:	Nombre: RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:	Firma:	Firma: Ruth Marina Ocampo P.
Fecha: 03-09-2015	Fecha:	Fecha: 03/09/2015